

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2025/2973 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de Igualdad a promoción interna, por el sistema de concurso de méritos y fecha de celebración del mismo.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 2119/2025 de 24 de junio, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de una Plaza de Agente de Igualdad, (personal laboral promoción interna), Grupo A2, incluidas en la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2024, por el sistema de Concurso de méritos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 36 de 21 de febrero de 2025, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 54 de 20 de marzo de 2025, y anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 72 de 15 de abril de 2025.

En BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 5 de junio de 2025 (núm. 106) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo no habiéndose producido alegaciones u observaciones a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo:

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1146/2025 de fecha 07 de abril, se dicta la siguiente,

Resolución

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Ocaña Nieto, Ana María	***5070**

Excluidos:

Ninguno/a:

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas en la Biblioteca sucursal de Barrio, sita en la Calle San Juan de Dios, 2 de esta

Ciudad, no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 26 de junio de 2025.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.